

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

1. ASISTENTES	
NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Los relacionados en el listado del correo electrónico de citación	SDM

2. ORDEN DEL DÍA
A. Llamado a lista y verificación de quorum B. Lectura y aprobación del orden del día C. Seguimiento a compromisos del acta anterior y/o decisiones adoptadas y/o compromisos adquiridos D. Informe de asuntos pendientes de trámite por parte del Comité, asuntos en curso y sugerencias sobre las soluciones E. Políticas del MIPG: - Planeación Institucional: - Ajustes a planes institucionales - Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). - Gestión Ambiental Institucional: - Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). F. Propuestas y Varios - MGJA

Desarrollo de la sesión
A. <u>Llamado a lista y verificación de quorum</u> Se verificó la existencia de quórum con voz y voto, de conformidad con lo establecido en la Resolución 344237 de 2022 <i>“Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Movilidad y dictan otras disposiciones”</i> cuyo artículo cuarto indica que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD de la SDM está integrado por la Secretaria o Secretario Distrital de Movilidad o su delegada o delegado, Subsecretarias o Subsecretarios o sus delegadas y delegados, las y los Jefes de Oficina y de Oficina Asesora, las Directoras y Directores de dependencia, las Subdirectoras y Subdirectores de dependencia. Se deja constancia que la jefa de la Oficina de Control Interno está presente en el Comité, como asistente con voz, pero sin voto. B. <u>Lectura y aprobación del orden del día</u> Se realizó la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por la totalidad de los asistentes con voz y voto.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

C. <u>Seguimiento a compromisos del acta anterior y/o decisiones adoptadas y/o compromisos adquiridos</u>			
No se suscribieron compromisos en el acta anterior y no hay temas pendientes de las decisiones adoptadas y/o compromisos adquiridos.			
D. <u>Informe de asuntos pendientes de trámite por parte del Comité, asuntos en curso y sugerencias sobre las soluciones</u>			
No se cuenta con asuntos pendientes de trámite, asuntos en curso y/o sugerencias de solución.			
E. <u>Políticas del MIPG:</u>			
1. POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL			
Se presentan los siguientes aspectos:			
Actualización Planes Institucionales 2025: - Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025-2027: Inicial (12. Bienestar: Reducir el gasto en las actividades de bienestar institucional, adoptadas mediante el plan de bienestar institucional en un 1%; 18. Papelería: Reducir el gasto en el consumo de papel mediante la reducción en el suministro de resmas de papel en un 1%; 23. Servicios públicos: Reducir el gasto en los servicios Públicos domiciliarios en un 1%; 10 actividades en total: 3 de Bienestar, 3 de Papelería y 4 de Servicios públicos); Modificado (12. Bienestar: Reducir el gasto en las actividades de bienestar institucional, adoptadas mediante el plan de bienestar institucional en un 1% (Sólo se modifican las actividades de cumplimiento medibles); 18. Papelería: Se retira este gasto elegible; 23. Servicios públicos: Reducir el gasto en el servicio energía eléctrica en un 1%; 5 actividades en total: 2 de Bienestar y 3 de Servicios públicos (energía)); Realizar por autogestión 15 actividades, correspondientes al 30%; Día del conductor y la secretaria en alianza con el DASCD; Campañas para el uso eficiente; Seguimiento mensual al consumo; Comunicación con las empresas operadoras, frente a posibles reclamaciones (Periodo 2025-2027 respecto a 2024). - Plan Marco para el fortalecimiento e implementación del MIPG: Actualizar acciones contempladas en la programación de la política de gestión documental pendientes por incluir en el software Daruma (Verificar parametrización de las series y subseries en el SGD/SUB. ADTIVA.; Elaborar el documento del programa específico de formatos y formularios/SUB. ADTIVA.; Elaborar historia de usuario acciones de integridad y autenticidad: HASH, valor huella, firma digital, firma electrónica y/o estampas de tiempo/SUB. ADTIVA.; Elaborar estructura para conformación de expedientes/SUB. ADTIVA.; Hacer seguimiento al desarrollo de lo establecido en la historia de usuarios de metadatos/SUB. ADTIVA.; Crear manual técnico con las especificaciones de los servicios actuales expuestos por el gestor documental a nivel web (SOAP y REST).			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

Estos manuales o documentación deben indicar las condiciones mínimas para interoperar con el sistema asegurando la compatibilidad y deben ser legalizados como un formato ante planeación de la SDM/OTIC; Presentar las condiciones mínimas de seguridad y autenticación/OTIC)

Eliminar (Construir, en conjunto con la OTIC cuadro de caracterización documental de los sistemas de información existentes en la SDM, para continuar con la integración al Sistema, debido a que ya se encuentra implícita en otra actividad del plan).

- Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo: Actividades (Revisar y actualizar procedimiento de EPP (Fecha Actual: 30/03/2025; Fecha ajuste: 30/06/2025; Justificación: Actividad multiproceso – lo cual ha llevado reuniones y encuentros que superar el tiempo estimado); Revisión y actualización del profesigramas (Fecha Actual: 30/03/2025; Fecha ajuste: 30/06/2025; Justificación: Actividad ejecutada y publicada a corte del mes de abril, debido múltiples reuniones para el ajuste); Realizar auditoría de seguimiento a la certificación del SG-SST bajo la norma NTC 45001 (Fecha Actual: 30/05/2025; Fecha ajuste: 30/06/2025; Justificación: Dificultad en la estructuración del proceso, llevó más tiempo del estimado)).

- Plan Institucional de Bienestar e incentivos: Día de la Familia (Fecha Actual cierre actividad: 31/05/2025; Fecha Ajuste cierre actividad: 30/06/2025; Justificación: Debido a disponibilidad de los espacios dispuestos para la ejecución del evento, la actividad se llevará a cabo el próximo 7 de junio de 2025).

- Plan Institucional de Capacitación: Actividades (Cambio Climático; Energías limpias y conflictos socio ambientales; Empatía; Tolerancia cero a la violencia de género; Valores del servicio público (respeto, honestidad, compromiso, justicia, diligencia); Resolución de conflictos; Comprensión de lectura y redacción de textos; Sistema de Gestión documental: Instrumentos archivísticos; Curso de Reinducción a la Secretaría Distrital De Movilidad (Fecha Actual: Enero a Junio; Fecha ajuste: Julio a Diciembre; Justificación: En la actualidad se están adelantando las socializaciones de las capacitaciones e inscripciones a las mismas, razón por la cual la ejecución se realizará con posterioridad a la fecha programada, razón por la cual se solicita el ajuste en el plan de acción)).

Los miembros del Comité aprueban los ajustes presentados,

- **Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad, Alcance “DISEÑO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CURSOS PEDAGÓGICOS POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO NTC-ISO 9001:2015” (No aplica el numeral 7.1.5.2.)**

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional –OAPI y la Directora de Atención Al Ciudadano (E) realizan la presentación conforme a lo remitido por los líderes de los procesos del alcance:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

I. Entradas de la Revisión por la Dirección

1. Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Institucional –OAPI- inicia su presentación explicando que, con base en la revisión por la dirección realizada en 2024, se presenta ante la alta dirección el estado de las acciones así:

- **Definir y ejecutar estrategia para incentivar en la ciudadanía la participación en la mejora de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad:** Diseño de carteleras y banners, en colaboración con OACCM, OGS y DAC para impulsar la consulta y retroalimentación de los documentos del SIG; Desde la Oficina de Gestión Social se han dispuesto los carteles para la retroalimentación ciudadana en los CLM; Desde la Oficina Asesora de Planeación Institucional se ha promovido al interior de la Entidad la retroalimentación del equipo de colaboradores(as). 146 respuestas (17 ciudadanía y 129 colaboradores(as)).
- **Implementar socializaciones periódicas para fomentar el uso y funcionalidad del aplicativo DARUMA para la consulta de los documentos:** Las socializaciones realizadas se detallan en la presentación adjunta. Se informa que este año se han realizado/programado socializaciones hasta octubre/25.
- **Compromisos referentes a la plataforma estratégica:** Conforme a la gestión del cambio documentada: Se llevó a cabo la socialización del PDD Bogotá Camina Segura; Se expidió la Resolución 759884, estableciendo la nueva plataforma estratégica, vigente desde el 1 de enero de 2025; Se actualizó la documentación del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo el Manual MIPG, el Programa de Transparencia y Ética Pública, el Manual de Integridad y la guía de recuperación ante desastres informáticos; Se formularon nuevos proyectos de inversión y nuevos indicadores de gestión, alineándolos con los objetivos estratégicos.
- **Actualizar el curso de inducción y reinducción en la plataforma moodle:** Se actualizó a 30 de mayo de 2025 (los módulos se detallan en la presentación adjunta).
- **Evaluación del alcance considerando ORVI:** En la actualidad, el equipo se encuentra en la fase de diagnóstico inicial, enfocada en la revisión y validación de la documentación existente relacionada con el servicio prestado, con el objetivo de asegurar su conformidad con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015.
- **Interoperabilidad con el Sistema Contravencional SDM:** La DAC definió un procedimiento para la interoperabilidad con el sistema contravencional; el cual consta de 9 etapas a la fecha 7 CIAS han cumplido el proceso para la entrega del medio de conexión (Artículo 260 PDD: "... La SDM desarrollará un análisis integral de carácter técnico, financiero, y de cobertura de los servicios de los cursos pedagógicos por infracciones a las normas de tránsito...canal tecnológico que permita a los CIA, acceder a la información de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

comparendos y volantes de pago asociados al curso pedagógico que se realice en los CIA.” Centros Integrales de Atención que han solicitado la interoperabilidad con la SMD.

- **Fortalecimiento Medios de pago:** En proceso la integración con la nueva pasarela de pagos de la Secretaría de Hacienda Distrital que habilita medios de pago adicionales a tarjeta de crédito, como Nequi, Daviplata; Se reforzó la divulgación de los medios de pagos a través de material publicitario en las salas de cursos pedagógicos.

2. Cambios en las cuestiones internas y externas que sean pertinentes al SGC

Se presentan los siguientes aspectos:

- **Operación RUNT – FENIX:** RUNT (Transición Tecnológica – Cursos Pedagógicos: Desde el 5 de mayo de 2025, inició la transición de CIAS RUNT a RUN TPRO; La sede CSM Calle 13 opera al 100% con la nueva plataforma; En sedes externas, se adelantan mejoras en los perfiles de gestores e instructores para asegurar una implementación óptima.

FENIX (Resultados Operativos – Cursos Pedagógicos: La plataforma FÉNIX soporta al 100% la operación de cursos pedagógicos; Se han gestionado la participación de 171.720 personas que han ingresado a cursos pedagógicos, distribuidos así: 2024: 111.275; 2025: 60.446. Se refleja una alta demanda y eficiencia operativa, lo que evidencia una operación continua y alineada con los objetivos de servicio.

- **Cambios Sedes Cursos Pedagógicos:** Sedes Habilitadas / Aulas disponibles: CSM Calle 13 (Calle 14 Sur No. 22 - 27) - 4 aulas; Suba San Rafael (Calle 134 No. 55 - 30, Sótano 2) - 1 aula; Tintal Plaza (Av. Carrera 86 No. 6 - 37) - 1 aula; Fontibón Centro (Calle 19 No. 99 - 68) - 1 aula; Restrepo (Calle 14 Sur No. 22 - 27) - 1 aula; Paloquemao (su uso obedece a contingencias) - 1 aula. Se revocaron las autorizaciones otorgadas desde el 18 de agosto de 2023 para registrar en el RUNT a la SDM como entidad autorizada para impartir cursos a infractores, conforme al artículo 136 del CNTT (resolución 20253040006635 M.T.). North Point (Usaquén), Gran Plaza (Bosa), Mall Plaza (Mártires), Centro Comercial Carrera (Puente Aranda), Hub 72 (Barrios Unidos); La SDM se encuentra adelantando el proceso jurídico correspondiente.

3. Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC

- **Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes:** Percepción de la ciudadanía (Canal presencial, virtual y telefónico): Acciones emprendidas (2024: Caracterización y tipificación de la interacción; Disposición de quioscos de autogestión; Mejora del sistema de asignación de turnos; Mejora del sistema de agendamiento; 2025: Calificación y Cualificación del equipo de trabajo; Contratación del BPO; Implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía. Se presenta el porcentaje (%) de satisfacción ciudadana que se detalla en la presentación adjunta (Tendencia positiva (Últimos tres años), Aumento de 1% anual).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

- **Protocolos Manual de Servicio (Canal Presencial, virtual y telefónico):** Resultado de la evaluación de cumplimiento al Manual de Atención a la Ciudadanía (se detalla en la presentación adjunta); La medición del cumplimiento se realiza trimestralmente a través de tres evaluaciones mensuales de 62 preguntas dirigidas a los(as) servidores(as) públicos(as) que prestan el servicio en los puntos de atención. Agendamiento (eficiencia e interoperabilidad): Desde 2024 está en operación el Sistema de Agendamiento 2.0, con más de 322.000 solicitudes generadas para cursos pedagógicos; Se logró la interoperabilidad con el sistema de turnos del CSM Calle 13, permitiendo actualizar automáticamente el estado de las citas y optimizar la gestión operativa y la experiencia del (de la) usuario(a).
- **Ciudadanía Atendida 2024- 2025:** Canal presencial (Vigencia 2024: 560.657; Ene-Abr 2025: 179.176); Canal telefónico (Vigencia 2024: 695.801; Ene-Abr 2025: 154.236); Canal virtual (Vigencia 2024: 654.739; Ene-Abr 2025: 178.136); Total atenciones (2024- 2025: 2.422.745).
- **Grado en que se han cumplido los Objetivos de calidad (avance a 31-dic):** Se informa que a corte 31 de diciembre, los objetivos se han cumplido al 100%:
 - o Objetivo 1 SGC: Fortalecer la prestación de los servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad que responda a la gestión de riesgos y oportunidades, la mejora continua, los recursos y los requisitos aplicables, con el fin de dar cumplimiento a la planeación estratégica y aumentar la satisfacción de nuestros grupos de valor y partes interesadas (100%);
 - o Objetivo 2 SGC: Prestar trámites y servicios eficientes, oportunos y de calidad, con una gestión ambiental adecuada, soportados en tecnologías de la información y las comunicaciones (100%). La información con corte a 30 de junio de 2025 se presentará en el CIGD del mes de agosto.
- **Desempeño de los procesos y resultados de seguimiento y medición:** Resultados POA 2024-2025: Alineación estratégica (con proyecto 8008): Transición Metodológica en el Reporte de Gestión e Inversión (Desde 2024, la DAC reportó avances desde el POA de Gestión e Inversión; En 2025, por lineamiento de la OAPI, se consolida el reporte exclusivamente en el POA de Inversión, alineado con el Proyecto Estratégico 8008 y la Meta del Plan de Desarrollo Distrital). Los resultados se detallan en la presentación adjunta.
- **Conformidad de trámites y servicios:**
Salidas No Conformes (Los documentos resultantes de los cursos pedagógicos que no cumplen con las especificaciones establecidas fueron 11 (corte abril/25));

Tratamiento 2024:

- Error en SICON (número de orden del comparendo): Se debe modificar inmediatamente en el sistema. Si ya fue procesado y no permite edición, se elabora requerimiento al proveedor con los datos corregidos;
- Error en RUNT (número de comparendo no cargado): se registra al ciudadano mediante el Formato PM04-PR01-F05 de asistentes al curso pedagógico;

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

Tratamiento 2025:

- Error en RUNT (comparendo no cargado): Verificar en el Sistema Contravencional si el comparendo está certificado. Si es así, reportar por el aplicativo Remedy;
- Comparendo en Contravencional sin curso pedagógico: Modificar de inmediato en el Sistema Contravencional. Si ya fue procesado, se debe hacer requerimiento al proveedor con los datos correctos).

- **Resultados auditorías/ no conformidades y acciones correctivas:**

- Externa Sep./24 (Oportunidad de Mejora: Documentar y sistematizar las acciones implementadas frente al cambio climático: Asegurar trazabilidad; Fortalecer la planificación estratégica; Incorporar de forma transversal en el Sistema de Gestión (riesgos, alcance, procesos, desempeño));
- Interna 2024: 2 No Conformidades; 7 Oportunidades de Mejora; 2 recomendaciones; PMP: 15 acciones, del 17-jun a 31-dic-2024 “Cumplidas”;
- Interna 2025: 2 No Conformidades; 10 Oportunidades de Mejora; 1 autocontrol; PMP: 29 acciones, del 01-abr a 30-nov-2025 “Abiertas”; Efectividad: En proceso de confirmación los resultados.

- **Desempeño de proveedores externos:**

- Persona Natural (Para cursos pedagógicos se cuenta con un total de 84 personas (78 contratistas));
- Persona Jurídica (Durante el 2024, se ejecutó el contrato 2024-2715^a suscrito entre la SDM y ETB SA ESP. En el 2025, se suscribió el contrato 2025-2793 entre la SDM y BPM CONSULTING modalidad ACMP BPO III). El seguimiento a los contratos se realiza conforme a lo indicado al Manual de contratación y supervisión de la entidad.

4. Adecuación de los recursos

- **Recursos:** Elementos Tecnológicos (43); Recurso Humano (6 personas de planta); Económico, lo cual se detalla en la presentación adjunta.
- **Mantenimientos Locativos – Contexto:** Desde la Subdirección Administrativa se realiza mantenimiento locativo a sus sedes, incluyendo los salones de los cursos pedagógicos ubicados en Calle 13 y Paloquemao, conforme al procedimiento PA01-PR13 “Gestión Integral del Mto. Preventivo y Correctivo y de las Adecuaciones Locativas de la Infraestructura Física de la SDM”; Semestralmente se efectúan inspecciones con el fin de evaluar el estado físico de las instalaciones, permitiendo definir las acciones necesarias para mantener las condiciones óptimas de la infraestructura; Como resultado de las inspecciones y de las novedades reportadas por las áreas usuarias, se planifican los mantenimientos o

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

adecuaciones menores mediante la Matriz de Necesidades de Infraestructura. Para las adecuaciones locativas mayores, estas son evaluadas y priorizadas por la Subdirección Administrativa quien define los recursos necesarios para su ejecución, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la planeación institucional.

Las inspecciones programadas para 2025 se llevaron a cabo el: Sede calle 13: 28 de enero de 2025; Sede Paloquemao: 29 de enero de 2025. Las próximas visitas se realizarán en Julio de 2025.

5. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades

- **Riesgos:** Se explica la gestión de riesgos y controles al interior de la entidad: La información suministrada de niveles de riesgo residual vigencias 2024 – 2025 muestra disminución de los riesgos residuales en nivel alto y un aumento de los niveles de riesgo moderado, estos cambios son debidos a la evaluación de controles realizada en el mes de febrero de 2025 acorde a la realidad de los procesos para la presente vigencia.

Actualmente la entidad se encuentra dentro del umbral definido para el apetito del riesgo, como resultado de la gestión realizada por los procesos de la entidad como primera línea de defensa y la gestión de monitoreo y seguimiento realizada por la segunda y tercera línea de defensa, permitiendo así que la entidad tenga las herramientas para la mitigación de eventos potenciales que impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Riesgos de gestión (85 riesgos para los 17 procesos de la entidad); Riesgos asociados al proceso de Trámites y Servicios a la Ciudadanía (6 riesgos); Riesgo asociado a cursos (Afectación reputacional por pérdida de confianza de la ciudadanía, así como posible cancelación o suspensión de la certificación de la norma NTC ISO 9001:2015 y/o la Certificación de conformidad del servicio, debido a la Prestación del servicio de cursos pedagógicos, fuera de lo establecido en los requisitos internos y externos), Los controles corresponden a verificar: Los requisitos establecidos en la Resolución No. 20203040011355 de 2020 (semestral); El cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 (semestral); La aplicación del formato de Evaluación de aprendizaje en el desarrollo del curso (trimestral); La satisfacción de los ciudadanía frente a la prestación del servicio ofrecido, aplicando el formato Encuesta de Satisfacción del curso pedagógico (trimestral); El envío de alertas a los equipos internos de contratación y al PAA respecto a las fechas de vencimiento de los contratos del proceso de Cursos Pedagógicos que están próximos a vencer o que requieren renovación (semestral). A la fecha no se han reportado riesgos materializados por parte de los procesos.
- **Informe análisis variación riesgo residual para los riesgos de gestión 2024-2025:** Se detalla en la presentación adjunta. En la SDM se fija el apetito del riesgo, es decir el nivel de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir para conseguir los objetivos institucionales, luego se define hasta qué límite la entidad

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

está dispuesta a asumir los riesgos en el normal desarrollo de sus actividades (Capacidad del riesgo), por último, se analizan los niveles mínimos de exposición al que la entidad estaría dispuesta a llevar los riesgos (Tolerancia al riesgo).

- **Oportunidades aplicables al SGC:** 10 oportunidades; análisis de priorización alta (Desplegar y focalizar las acciones para abordar las oportunidades a nivel de los procesos del SGC).

6. Oportunidades de mejora (ya implementadas)

- Actualización documental (incluye Manual de MIPG); Alcance (sedes); Política aprobada en CIGD; Revisión por la dirección: Lineamientos claros y actualizados sobre el seguimiento de compromisos de la RxD – Incluir en el Plan de seguimiento ISO; Liberación de servicios (interoperabilidad con SIMIT y RUNT); Apropiación de conocimientos a través de sensibilizaciones; Revisar y actualizar mínimo una vez al año el diseño y desarrollo de los cursos pedagógicos.

7. Roles, Responsabilidades y Autoridades SDM – MIPG

- Verificar conformidad del SGC con la norma (Liderazgo: Oficina Asesora de Planeación Institucional y Control y Evaluación de la Gestión; Responsables: Líderes de los procesos incluidos en el alcance); Validar que los procesos generen las salidas previstas (Liderazgo: Oficina Asesora de Planeación Institucional (caracterización de procesos); Responsables: Líderes de procesos relacionados con el alcance); Informar sobre el desempeño del sistema y oportunidades de mejora (Liderazgo: Oficina Asesora de Planeación Institucional; Responsables: Líderes de procesos estratégicos, misionales y de apoyo); Promover enfoque a partes interesadas en toda la entidad (Liderazgo: Procesos misionales; Responsables: Líderes de procesos con impacto transversal); Mantener la integridad del SGC ante cambios (Liderazgo: Oficina Asesora de Planeación Institucional; Responsables: Líderes de procesos según su alcance y competencias).

II. Salidas de la Revisión por la Dirección

8. Oportunidades de mejora (por implementar)

- Revisar los aspectos comunes en los Sistemas certificados para evaluar su integración: procesos certificados jul-nov/25;
- Evaluar mejoras en algunos módulos del software DARUMA (Articular las oportunidades con los riesgos de gestión); direccionamiento estratégico jul-nov/25
- Fortalecer la cultura de innovación en todos los procesos de la Entidad; todos los procesos jul-nov/25
- Socializar la retroalimentación de la evaluación de los documentos; direccionamiento estratégico jul-nov/25.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

9. Necesidad de cambios en el SGC

- Validar la implementación de la nueva versión norma ISO:9001 (Capacitación y socialización de los cambios ISO 9001; Implementación nueva versión; Verificar la mejor práctica para documentar: Avance tecnológico: Adaptación a los cambios; Sostenibilidad: Requisitos relacionados con el medio ambiente; Responsabilidad Social; Estructura Armonizada): direccionamiento estratégico jul-nov/25
- Mejorar el portal web de la Entidad / Migración de la web, según lo señalado en el CIGD previo: OACCM + OTIC jul-nov/25.

10. Necesidades de recursos

- Certificación Cursos (\$ 15.000.000); FUPAS (\$ 800.000.000); BPO (\$ 10.012.500.000 (Vigencia futura)); Total (\$ 10.827.500.000); 2026 (\$ 2.996.163.600); Los honorarios se proyectaron considerando un incremento del 3%.

III. Conclusiones de la Revisión por la Dirección

Una vez revisado lo señalado en el Comité, se determina que el Sistema de Gestión de la Calidad es: Adecuado, ya que responde en forma apropiada a las condiciones y circunstancias de la Entidad; Conveniente, dado que los resultados del sistema han propendido por la satisfacción de las partes interesadas y el cumplimiento de los requisitos y Eficaz, porque se demuestra el cumplimiento de los objetivos de calidad.

2. POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

La Subdirectora Administrativa presenta lo siguiente:

- **Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Ambiental NTC- ISO 14001:2015**

1. Revisiones Previas - Entradas

De la revisión por la alta dirección que se realizó el 23/07/2024, se concluyó que:

- El SGA es conveniente, adecuado y eficaz.
- Es necesario seguir incluyendo obligaciones ambientales en los contratos de obras, bienes y servicios.
- Se actualizó la matriz de aspectos e impactos ambientales conforme a la identificación realizada con los procesos y dependencias de la Entidad.
- Se evidencia la tendencia del SGA a la mejora continua y cumplimiento de los requisitos ambientales,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, los cuales hacen parte de la planeación estratégica a través del PIGA. Adicionalmente se establecieron las siguientes conclusiones: - Cambios Necesarios: Socialización de nuevos lineamientos ambientales para la caracterización de los diferentes procesos de la entidad. Se cumple el compromiso, está en ejecución. - Oportunidades de mejora: Se definen los riesgos ambientales para la entidad de acuerdo con los lineamientos de la SDA. Se deben ejecutar auditorías energéticas en la entidad, el cuál está en revisión técnica de parte del equipo. - Objetivos ambientales: Es importante ejecutar un adecuado seguimiento de los objetivos conforme a la actualización normativa de la SDA (Res. 3179 de 2023).Se determinó que se cumple con los objetivos ambientales planteados. - Integración SGA con otros procesos: Se fortaleció la implementación del programa de Consumo Sostenible mediante la integración de criterios Ambientales para los procesos de contratación y se continúa con la inclusión de criterios. 2. Cambios en el SGA Frente a las cuestiones internas, se presentaron los siguientes cambios: Contratación Sostenible: Se definieron nuevas directrices para la implementación de criterios de contratación ambientalmente sostenible en conjunto con la Dirección de Contratación. Mejoras contractuales: La contratación sostenible, permite mejorar el control sobre aspectos ambientales significativos para la entidad como Gestión de Residuos y Gestión del Cambio Climático. Actualización y Aprobación del PIGA: Conforme a los lineamientos y aprobación de la Secretaría de Ambiente, se ejecuta el PIGA para el cuatrienio 2024-2028, aprobado por el CIGD el 12/12/2024 Emergencias Ambientales: Actualización del plan de emergencias, conforme a los estándares identificados en la actualización del PIGA y así como la gestión de los impactos derivados de la atención de emergencias. Frente a las cuestiones internas, se presentaron los siguientes cambios: Ajustes Normativos: Se requiere de la implementación de: - Auditorías Energéticas (artículo 237 ley 2294 de 2023 -PND). - La Secretaría Distrital de Ambiente aprueba el PIGA 2024-2028, formulada en el año 2024 y ejecutada a partir del 1 de enero de 2025.			
---	--	--	--

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

Fortalecimiento del SGA: Se incluyen actividades de socialización y formación en cambio climático conforme a la enmienda y la inclusión de nuevos requisitos frente a los numerales 4.1. y 4.2 de la NTC ISO 14001.

Frente a las necesidades, se presentaron los siguientes cambios: (i) **Alta Dirección:** Mantener la Certificación del SGA ISO 14001 e Información oportuna y veraz sobre el SGA y su implementación (ii) **Servidores (as) de la entidad:** Fortalecimiento de lineamientos para aplicar controles operacionales y administrativos para cada uno de los procesos en materia ambiental; y, Mecanismos de participación activa en las diferentes actividades programadas.

Frente a las Expectativas, se presentaron los siguientes cambios: (i) **Alta Dirección** Lograr mejores resultados frente al desempeño del sistema de gestión Ambiental, relacionadas con Sensibilizaciones y Cumplimiento de Requisitos de la SDA (ii) **Entes de Control, Servidores(as), comunidad en general, Alta Dirección.** Implementación de buenas prácticas ambientales que disminuyan los impactos negativos, debido a las actividades desarrolladas en la SDM.

En relación con los aspectos e impactos, se presentan los siguientes cambios:

- Se ajusta la matriz de aspectos e impactos conforme a la Res. 3179 de 2023 – Lineamientos para la Formulación del PIGA.
- Se incluye análisis de ciclo de vida de los servicios y/o actividades.
- Se identifican de nuevos Controles Operacionales.
- Se ajusta el procedimiento de Identificación de Aspectos e Impactos conforme a los ajustes normativos.

En relación con los requisitos legales, como cambio se realiza la actualización de la Matriz de Cumplimiento Legal en su componente ambiental conforme a las diferentes Auditorías y Visitas de la SDA, así como las revisiones internas realizadas por el Equipo del SGA.

Se refuerzan los controles y planes de acción para los riesgos relacionados con:

- Requerimientos y quejas de las partes interesada entregados fuera de tiempos
- Sanciones por emergencias Ambientales
- Incumplimientos de contratación pública sostenible
- Sanciones por la mala gestión de impactos ambientales
- Incumplimiento de Requisitos legales

Se establecen como cambios en las oportunidades, lo siguiente:

- Mejora de la calidad de los reportes entregados

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

- Implementación adecuada de controles a las emergencias ambientales
- Mejora del alcance frente a los controles operacionales implementados por terceros.
- Cumplimiento de otros requisitos aplicables al SGA.
- Implementación del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización

3. Grado de cumplimiento de los objetivos Ambientales

Se establecieron objetivos ambientales de conformidad con los programas del Sistema de Gestión Ambiental, por lo que el cumplimiento de los objetivos presentado fue el siguiente:

- Garantizar el uso racional y eficiente de energía: Se cumple, su indicador es de 0,027m3/Usuario frente al 0,08m3/Usuario programado
- Garantizar el uso racional y eficiente del recurso hídrico: Se cumple, su indicador es de 3,2kWh/Usuario frente al 4kWh/Usuario
- Promover la gestión integral de los residuos: Se gestiona el 100% de los residuos Generados en la entidad
- Fortalecer la aplicación de criterios ambientales: Se incluyen obligaciones y/o cláusulas ambientales en el 100% de las solicitudes recibidas relacionadas con contratos de obras, bienes y servicios requeridos en la entidad.
- Promover acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático: Se ejecutan el 100% de las actividades programadas a la fecha.
- Promover acciones de sensibilización y formación para los funcionarios de la Entidad: se desarrolla el 100% de los ejercicios de sensibilización en la entidad, programados a la fecha.

4. Se establece el desempeño de la entidad en materia ambiental así:

Requisitos legales: La Secretaría Distrital de Movilidad tiene un adecuado desempeño legal ambiental, presenta un cumplimiento del 95% de lo requisitos verificados por la SDA frente a la normatividad verificada el día 07/05/2025. Se debe mejorar en los siguientes aspectos:

- Requisitos exigibles a terceros contratados
- Actualización Documental del SGA
- Gestión de los Residuos (Puntos Ecológicos)

Visitas de la SDA: Los resultados de las Visitas de la SDA conforme al desempeño ambiental de la Entidad y de los programas es el siguiente:

- 2021: Desempeño del 81%
- 2022: No Evaluado
- 2023: 72%
- 2024: En proceso de Evaluación

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

Los resultados de las auditorías fueron los siguientes: Hallazgos: - Fortalecimiento de los controles operacionales - Actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos: Análisis de Ciclo de Vida, controles y Actividades - Mejora frente a la gestión de impactos en situaciones de emergencia. Planes de Mejora Asociados - Acciones Cumplidas: 35 - Auditoría Externa: 12 - Auditoría Interna: 23 - Acciones Cerradas de acuerdo con la Auditoría Interna: 23 - Auditoría Externa: 5 - Pendientes por Cerrar: 7 5. Adecuación de Recursos Se presenta el resultado de los Indicadores y sus actividades programadas como parte del desempeño de la entidad, cumpliendo con el 100% de la programación de actividades para cada uno de los programas. Frente al POA de inversión se menciona que el proyecto de Inversión corresponde al No. 7985 - Meta 2. que consiste en “Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión Ambiental.” y se menciona que se han ejecutado el 100% de las actividades planeadas para la inversión del SGA. Los compromisos del SGA, ascienden a un valor de:\$129,359,972 y la apropiación a \$469,937,000. Este presupuesto se desglosa de la siguiente manera: <table> <tr> <th colspan="3">PROYECTO DE INVERSIÓN 7985</th></tr> <tr> <th>Línea PAA</th><th>Objeto contractual</th><th>Valor Apropiación Vigente</th></tr> <tr><td>SGC-142</td><td>Jardines Verticales y Techo Verde</td><td>\$123.876.000</td></tr> <tr><td>SGC-143</td><td>Servicios Logísticos</td><td>\$16.912.000</td></tr> <tr><td>SGC-144</td><td>Auditoría Externa</td><td>\$11.157.752</td></tr> <tr><td>SGC-145</td><td>Pago de Publicidad Exterior</td><td>\$2.256.000</td></tr> <tr><td>SGC-146</td><td>Insumos Ambientales</td><td>\$36.131.000</td></tr> <tr><td>SGC-147</td><td>Residuos Peligrosos</td><td>\$9.158.477</td></tr> <tr><td>SGC-148</td><td>Muestreo de PCB</td><td>\$697.523</td></tr> <tr><td>SGC-149</td><td>Pago de Compensación Silvicultural</td><td>\$5.479.000</td></tr> <tr><td>SGC-150</td><td>Actualización de Software Daruma</td><td>\$20.923.000</td></tr> <tr><td>SGC-151</td><td>Recolección de Residuos Vegetales</td><td>\$111.000.000</td></tr> <tr><td>SGC-152</td><td>Tratamiento Silvicultural</td><td>\$21.745.248</td></tr> <tr><td>SGC-288</td><td>Fumigación y Control de Plagas</td><td>\$60.000.000</td></tr> <tr><td>SGC-295</td><td>Auditorías Internas</td><td>\$21.601.000</td></tr> <tr><td>SGC-307</td><td>Desinfección y Lavado de Tanques</td><td>\$40.000.000</td></tr> </table>			PROYECTO DE INVERSIÓN 7985			Línea PAA	Objeto contractual	Valor Apropiación Vigente	SGC-142	Jardines Verticales y Techo Verde	\$123.876.000	SGC-143	Servicios Logísticos	\$16.912.000	SGC-144	Auditoría Externa	\$11.157.752	SGC-145	Pago de Publicidad Exterior	\$2.256.000	SGC-146	Insumos Ambientales	\$36.131.000	SGC-147	Residuos Peligrosos	\$9.158.477	SGC-148	Muestreo de PCB	\$697.523	SGC-149	Pago de Compensación Silvicultural	\$5.479.000	SGC-150	Actualización de Software Daruma	\$20.923.000	SGC-151	Recolección de Residuos Vegetales	\$111.000.000	SGC-152	Tratamiento Silvicultural	\$21.745.248	SGC-288	Fumigación y Control de Plagas	\$60.000.000	SGC-295	Auditorías Internas	\$21.601.000	SGC-307	Desinfección y Lavado de Tanques	\$40.000.000
PROYECTO DE INVERSIÓN 7985																																																		
Línea PAA	Objeto contractual	Valor Apropiación Vigente																																																
SGC-142	Jardines Verticales y Techo Verde	\$123.876.000																																																
SGC-143	Servicios Logísticos	\$16.912.000																																																
SGC-144	Auditoría Externa	\$11.157.752																																																
SGC-145	Pago de Publicidad Exterior	\$2.256.000																																																
SGC-146	Insumos Ambientales	\$36.131.000																																																
SGC-147	Residuos Peligrosos	\$9.158.477																																																
SGC-148	Muestreo de PCB	\$697.523																																																
SGC-149	Pago de Compensación Silvicultural	\$5.479.000																																																
SGC-150	Actualización de Software Daruma	\$20.923.000																																																
SGC-151	Recolección de Residuos Vegetales	\$111.000.000																																																
SGC-152	Tratamiento Silvicultural	\$21.745.248																																																
SGC-288	Fumigación y Control de Plagas	\$60.000.000																																																
SGC-295	Auditorías Internas	\$21.601.000																																																
SGC-307	Desinfección y Lavado de Tanques	\$40.000.000																																																

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

6. Comunicaciones del SGA

En el sistema de gestión ambiental se ha comunicado lo siguiente:

- Compromisos Ambientales: Nuevas Directrices, especialmente lo relacionado con ahorro de agua.
- Programas Ambientales, cambios e implementación de nuevos programas: Gestión del Cambio Climático y Comunicación, Formación y Sensibilización
- Aspectos e Impactos Ambientales Relevantes: Generación de Residuos Peligrosos, Emisiones Atmosféricas y Uso de los recursos agua y energía.
- Así como la Política ambiental y los objetivos planteados para su implementación

La información es comunicada y divulgada a través de la Página Web, correos oficiales y seguimientos donde se muestran los resultados de las diferentes evaluaciones, auditorías y revisiones:

- Se recibe visita de SDA y esperan resultados en agosto de 2025.
- Se desarrolla la auditoría Interna y se recibe informe de auditoría.

Adicionalmente se comunica que: Frente a la Matriz de Cumplimiento Legal y el Cumplimiento de Requisitos Ambientales: La SDM CUMPLE con la disposición legal vigente. No se han tenido quejas o reportes negativos de ninguna de las partes interesadas.

7. Se implementaron las siguientes Oportunidades de mejora:

Matriz de Aspectos e Impactos: Se actualiza y se incluye el análisis de ciclo de vida y nuevos controles operacionales conforme a la Res. 3179 de 2023.

Controles Operacionales: Se han implementado mejoras relacionados con los contratos de vehículos, adecuaciones locativas, inspecciones en patios y nuevas directrices a través de los Enlaces Ambientales.

Contratación Sostenible: Se está implementando la Guía de Criterios Ambientales sostenibles para la adquisición de obras, bienes y servicios, con el fin de lograr el 100% de la contratación sostenible en la Entidad, en conjunto con la Dirección de Contratación.

Almacenamiento de Sustancias Químicas: Se implementan mejoras frente al etiquetado y almacenamiento de sustancias químicas y constantemente se hacen inspecciones y seguimientos.

Kits de Derrames: Se disponen de Kits de derrames para diferentes sedes a fin de mejorar la atención de emergencias por derrame de hidrocarburos para las diferentes sedes y se implementan socializaciones.

Fumigación y Control de Plagas: Se ejecutan fumigaciones y control de roedores con el fin de mantener las condiciones básicas de saneamiento en la entidad y fortalecer los controles operacionales ambientales.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

8. Salidas y/o Conclusiones del SGA

Basados en las en las visitas de entes de control y Auditorías recibidas y la presentación de la revisión de la alta dirección, se concluye que:

- El SGA es conveniente, se ajusta a las condiciones operativas y de funcionamiento de la Entidad.
- El SGA es adecuado, pues cumple con los requisitos establecidos en la NTC ISO14001:2015, lo que se corrobora con el mantenimiento de la certificación.
- El SGA es eficaz, por tanto se logran los seis (6) objetivos propuestos desde el ejercicio de la planeación del SGA y del PIGA.

Adicionalmente se concluye frente a los siguientes temas que:

Cambios Necesarios: Socialización de nuevos lineamientos ambientales para el adecuado desarrollo e implementación de los programas y el cumplimiento de los objetivos planteados, especialmente frente a los procesos misionales de la Entidad.

Oportunidades de mejora: Fortalecimiento de los controles operacionales, acciones de mejora y evaluación de otros requisitos aplicables. No se han identificado quejas ambientales relativas al SGA.

Objetivos Ambientales: La matriz de Aspectos e Impactos se debe actualizar conforme a la nueva implementación normativa, con el fin de mejorar la implementación de los objetivos ambientales a través de los controles operacionales definidos.

Auditorías Energéticas: Se deben empezar a ejecutar Auditorías Energéticas de acuerdo con la ley 2294 de 2023 –PND Art. 237.

F. Propuestas y Varios:

1. MODELO DE GESTIÓN JURÍDICA ANTICORRUPCIÓN (MGJA)

Se informa que los miembros del Órgano de Cumplimiento Normativo, conforme a sus funciones, aprobaron la nueva versión de la Política de Cumplimiento Normativo PCN, incluyendo los ajustes sugeridos por la Oficina de Control Interno. A continuación, se presenta la nueva versión:

Propósito: Cada uno de los/las integrantes de la Alta Dirección de la SDM, manifiesta su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público. Lo anterior en consonancia con los instrumentos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD – Acta No. 6 de 2025		
FECHA	4 de junio de 2025	HORA	9:00 a.m.
		LUGAR:	Virtual Plataforma Meet

adoptados en el Sistema Integrado de Gestión de la SDM, en relación con anticorrupción y antisoborno. Adicionalmente la PCN tiene como propósito que, el desarrollo de las funciones asignadas a la Entidad se realice, en el marco de las disposiciones normativas y éticas, evitar riesgos y sanciones, proteger los derechos de los y las colaboradores y otras partes interesadas, fortalecer la reputación de la Entidad, así como, generar confianza y credibilidad en la Secretaría Distrital de Movilidad. La PCN aplica a las y los servidores públicos, contratistas, colaboradores, miembros de la alta dirección de la SDM, sin excepción, cualquiera que sea su nivel jerárquico, tipo de vinculación o área en la cual ejerce sus funciones u obligaciones). <u>Política:</u> La Secretaría Distrital de Movilidad, como entidad comprometida con la legalidad, la integridad y la transparencia en el ejercicio de sus funciones, adopta la presente PCN, en el marco del MGJA consagrado en el Decreto Distrital 479 de 2024. Por tanto, la SDM manifiesta su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa, y en especial, de observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público. <u>Formato de declaración de conocimiento y aceptación de la PCN:</u> - Cada integrante de la Alta Dirección de la SDM en atención a su compromiso, suscribirá el Formato de Declaración de Conocimiento y Aceptación de la PCN. - Igualmente, el formato deberá ser actualizado cuando se vinculen nuevos o nuevas integrantes de la Alta Dirección).	
--	--

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
Los determinados en cada revisión por la dirección	Según se señale en la revisión pro la dirección	Junio de 2025 a mayo de 2024

APROBADO CLAUDIA ANDREA DIAZ ACOSTA Firmado digitalmente por CLAUDIA ANDREA DIAZ ACOSTA CLAUDIA DÍAZ ACOSTA Secretaria Distrital de Movilidad Presidenta CIGD  JULIETH ROJAS BETANCOUR Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional Secretaria Técnica CIGD	
--	--



Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD

junio/25

Secretaría Distrital de Movilidad



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Agenda

A. Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

1. Planeación Institucional
 - Ajustes a planes institucionales (máx 10 minutos)
 - Revisión por la Dirección SGCalidad (OAPI + DAC máx 20 minutos)
2. Gestión Ambiental Institucional (DAF+ S.A. máx 20 minutos)
 - Revisión por la Dirección SGAmbiental
3. Propuestas y varios
 - MGJA

B. CICC (20 minutos)





1. Política MIPG – Planeación Institucional



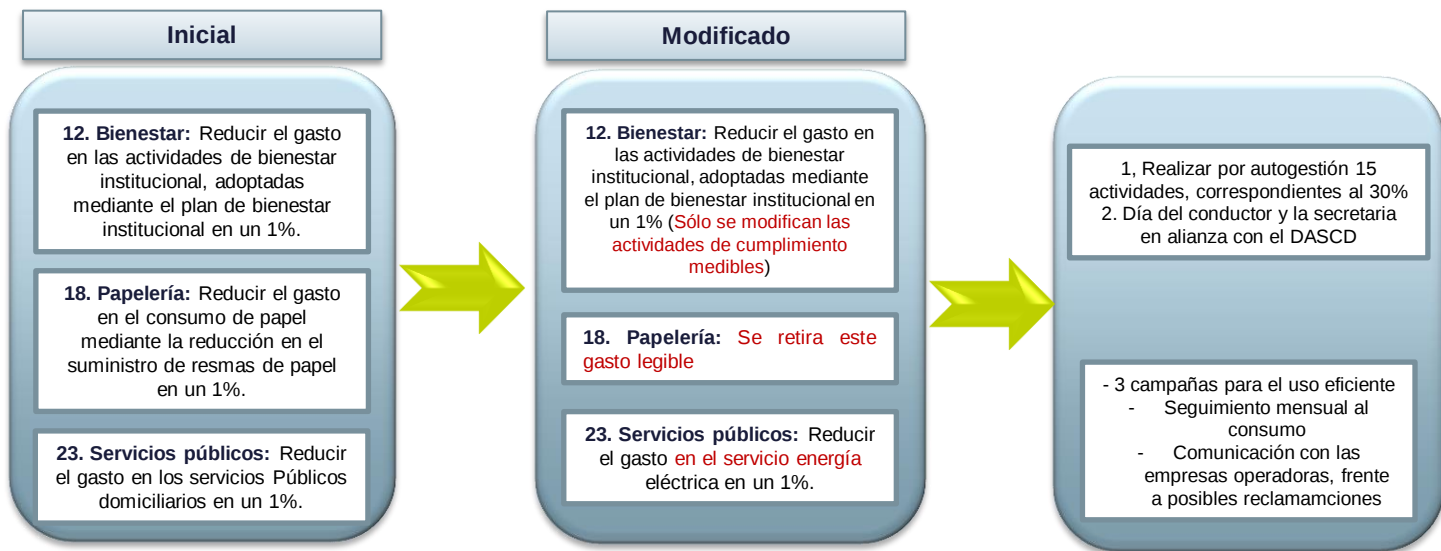
Actualización planes institucionales 2025



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO DISTRITAL 2025-2027



10

Actividades en total

- 3 de Bienestar
- 3 de Papelería
- 4 de Servicios públicos

5

Actividades en total

- 2 de Bienestar
- 3 de Servicios públicos: Energía



Nota: periodo 2025-2027 respecto a 2024

PLAN MARCO PARA EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG

ACTUALIZAR ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA PROGRAMACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PENDIENTES POR INCLUIR EN EL SOFTWARE DARUMA

1. Verificar parametrización de las series y subseries en el SGD/SUBADTIVA
2. Elaborar el documento del programa específico de formatos y formularios/SUBADTIVA
3. Elaborar historia de usuario acciones de integridad y autenticidad: HASH, valor huella, firma digital, firma electrónica y/o estampas de tiempo./SUBADTIVA
4. Elaborar estructura para conformación de expedientes/SUBADTIVA
5. Hacer seguimiento al desarrollo de lo establecido en la historia de usuarios de metadatos/SUBADTIVA
6. Crear manual técnico con las especificaciones de los servicios actuales expuestos por el gestor documental a nivel web (SOAP y REST). Estos manuales o documentación deben indicar las condiciones mínimas para interoperar con el sistema asegurando la compatibilidad y deben ser legalizados como un formato ante planeación de la SDM/OTIC
7. Presentar las condiciones mínimas de seguridad y autenticación./OTIC

ELIMINAR

Construir, en conjunto con la OTIC cuadro de caracterización documental de los sistemas de información existentes en la SDM, para continuar con la integración al Sistema.

Debido a que ya se encuentra implícita en otra actividad del plan

Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo



ACTIVIDAD PROGRAMADA		
Actividad	Fecha Actual	Fecha ajuste
1. Revisar y actualizar procedimiento de EPP.	1. 30/03/2025	1. 30/06/2025
2. Revisión y actualización del profesigramas.	2. 30/03/2025	2. 30/06/2025
3. Realizar auditoría de seguimiento a la certificación del SG-SST bajo la norma NTC 45001.	3. 30/05/2025	3. 30/06/2025

Justificación:

Actividad #1: Actividad multiproceso – lo cual ha llevado reuniones y encuentros que superar el tiempo estimado.

Actividad #2: Actividad ejecutada y publicada a corte del mes de abril, debido múltiples reuniones para el ajuste.

Actividad #3: Dificultad en la estructuración del proceso, llevó más tiempo del estimado

Plan Institucional de Bienestar e incentivos

Día de la Familia



Fecha Actual cierre actividad

31/05/2025

Fecha Ajuste cierre actividad

30/06/2025

Justificación: Debido a disponibilidad de los espacios dispuestos para le ejecución del evento, la actividad se llevará a cabo el próximo 7 de junio de 2025.

Plan Institucional de Capacitación



ACTIVIDAD PROGRAMADA

Actividad	Fecha Actual	Fecha ajuste
1. Cambio Climático 2. Energías limpias y conflictos socio ambientales 3. Empatía 4. Tolerancia cero a la violencia de género 5. Valores del servicio público (respeto, honestidad, compromiso, justicia, diligencia) 6. Resolución de conflictos. 7. Comprensión de lectura y redacción de textos 8. Sistema de Gestión documental: Instrumentos archivísticos 9. Curso de Reinducción a la Secretaría Distrital De Movilidad	Enero a Junio	Julio a Diciembre

Justificación: En la actualidad se están adelantando las socializaciones de las capacitaciones e inscripciones a las mismas, razón por la cual la ejecución se realizará con posterioridad a la fecha programada, razón por la cual se solicita el ajuste en el plan de acción.



REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2025

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Alcance: *“Diseño y prestación del servicio de cursos pedagógicos por infracción a las normas de tránsito”*

No Aplica numeral 7.1.5.2



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



AGENDA



01 Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.

- Acciones frente a la plataforma estratégica
- Actualización del curso de inducción y reinducción en Moodle
- Interoperabilidad
- ORVI
- Fortalecimiento medios de pago

02 Cambios en las cuestiones externas e internas.

- Operación RUNT – FÉNIX (Cursos)
- Cierre y Apertura de sedes (Cursos)

03 Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC:

- Sistema de Agendamiento de Turnos para CPINT
- Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes
- Resultados POA
- Ciudadanía Atendida
- Resultados auditorías/ no conformidades y acciones correctivas
- Roles y Responsabilidades
- Seguimiento contratistas

04 Adecuación de los recursos.

05 Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.

06 Oportunidades de mejora.

07 Salidas de la revisión por la dirección.

- Oportunidades de mejora
- Necesidades de cambio
- Necesidades de Recursos

Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas

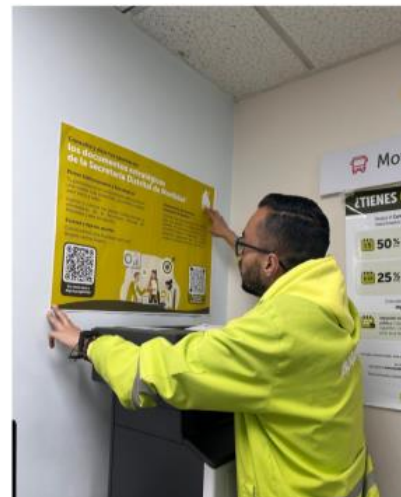
Definir y ejecutar estrategia para incentivar en la ciudadanía la participación en la mejora de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad

- 1 Diseño de carteleras y banners, en colaboración con OACCM, OGS y DAC para impulsar la consulta y retroalimentación de los documentos del SIG.
- 2 Desde la Oficina de Gestión Social se han dispuesto los carteles para la retroalimentación ciudadana en los CLM.
- 3 Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha promovido al interior de la Entidad la retroalimentación del equipo de colaboradores

146
respuestas

17
ciudadanía

129
colaboradores



Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas

Implementar socializaciones periódicas para fomentar el uso y funcionalidad del aplicativo DARUMA para la consulta de los documentos

SOCIALIZACIONES REALIZADAS	
FECHA	ASISTENTES
30-08-2024	186
16-09-2024	204
17-09-2024	122
26-03-2025	154
29-04-2025	194

PROGRAMACIÓN 2025

LLEGARON LOS MARTES DE DARUMA



Queremos invitarte a ser parte de esta serie de capacitaciones mensuales sobre el uso del software MIPG-DARUMA.

La idea es reforzar y actualizar conocimientos clave para que el uso de DARUMA sea más ágil, sencillo y útil para todos.

¿Cuándo son los Martes de DARUMA?

Fechas

Martes 29/04/2025 7:30 a.m a 9:00 a.m.

Martes 27/05/2025 7:30 a.m a 9:00 a.m.

Martes 24/06/2025 7:30 a.m a 9:00 a.m.

Martes 29/07/2025 7:30 a.m a 9:00 a.m.

Martes 26/08/2025 7:30 a.m a 9:00 a.m.

Martes 30/09/2025 7:30 a.m a 9:00 a.m.

Martes 28/10/2025 7:30 a.m a 9:00 a.m.

Conéctate a través de Meet [clic aquí](#)

Te esperamos

Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OAPI

202415007598846

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

RESOLUCIÓN NÚMERO 759884 DE 2024

““ Por la cual se adopta la nueva plataforma estratégica en la Secretaría Distrital de Movilidad”

Compromisos referentes a la plataforma estratégica

Conforme a la gestión del cambio documentada:

- Se llevó a cabo la **socialización del PDD** Bogotá Camina Segura.
- Se **expidió la Resolución 759884**, estableciendo la nueva plataforma estratégica, vigente desde el 1 de enero de 2025.
- Se **actualizó la documentación del Sistema Integrado de Gestión**, incluyendo el Manual MIPG, el Programa de Transparencia y Ética Pública, el Manual de Integridad y la guía de recuperación ante desastres informáticos.
- Se formularon nuevos proyectos de inversión y **nuevos indicadores de gestión**, alineándolos con los objetivos estratégicos.

01

Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas

Actualizar el curso de inducción y reinducción en la plataforma moodle

30 de mayo/2025

Modulo Inducción y reinducción

Actualización Modulo Agentes de Transito

Actualización Modulo Gestión Estratégica y Planeación

Actualización Modulo Soy Servidor Público

Actualización Información del SGAS y SARLAFT



Invitación especial al Comité Directivo sobre el seguimiento y realización de los cursos de inducción y reinducción por parte de su equipo de trabajo.

Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas

Evaluación del alcance considerando ORVI



ORVI

Orientación a Víctimas
de Siniestros Viales

En la actualidad, el equipo se encuentra en la **fase de diagnóstico** inicial, enfocada en la revisión y validación de la documentación existente relacionada con el servicio prestado, con el objetivo de asegurar su conformidad con los requisitos establecidos en la norma

ISO 9001:2015

Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas

Interoperabilidad con el sistema contravencional SDM

ARTÍCULO 260 PDD

“... La SDM desarrollará un análisis integral de carácter técnico, financiero, y de cobertura de los servicios de los cursos pedagógicos por infracciones a las normas de tránsito ...canal tecnológico que permita a los CIA, acceder a la información de comparendos y volantes de pago asociados al curso pedagógico que se realice en los CIA.”

*Centros Integrales de Atención que han solicitado la interoperabilidad con la SMD

La DAC definió un procedimiento para la interoperabilidad con el sistema contravencional; el cual consta de **9 etapas** a la fecha **7 CIAS** han cumplido el proceso para la entrega del medio de conexión

Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas

Fortalecimiento Medios de pago



- En proceso la integración con la nueva pasarela de pagos de la Secretaría de Hacienda Distrital que habilita medios de pago adicionales a tarjeta de crédito, como Nequi, Daviplata
- Se reforzó la divulgación de los medios de pagos a través de material publicitario en las salas de cursos pedagógicos.

Cambios en las cuestiones externas e internas pertinentes al SGC



Operación RUNT - FENIX



Transición Tecnológica – Cursos Pedagógicos

- Desde el **5 de mayo de 2025**, inició la transición de **CIAS RUNT** a **RUN TPRO**.
- La sede **CSM Calle 13** opera al **100%** con la nueva plataforma.
- En sedes externas, se adelantan mejoras en los perfiles de **gestores e instructores** para asegurar una implementación óptima

Resultados Operativos – Cursos Pedagógicos

La plataforma **FÉNIX** soporta al **100%** la operación de cursos pedagógicos.

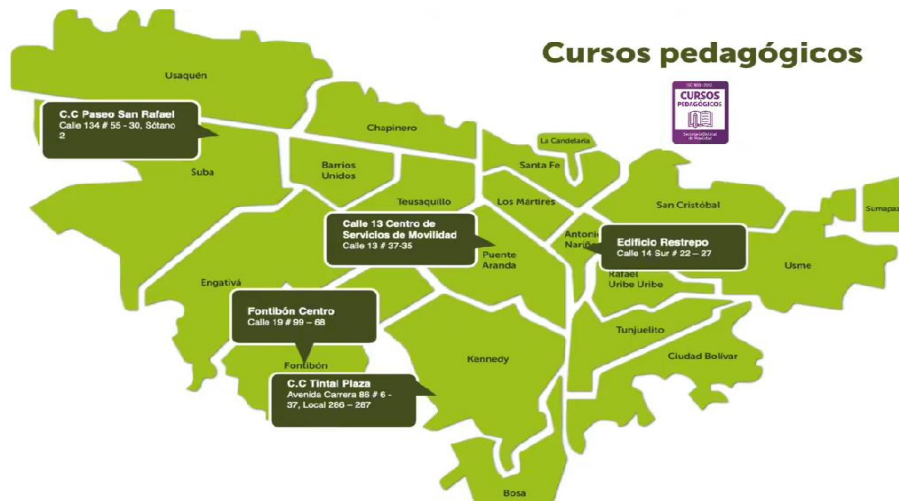
Se han gestionado la participación de **171.720 personas que han ingresado a cursos pedagógicos**, distribuidos así:

2024	111.275
2025	60.446

Se refleja una alta demanda y eficiencia operativa, lo que evidencia una operación continua y alineada con los objetivos de servicio

Cambios en las cuestiones externas e internas pertinentes al SGC

Cambios Sedes Cursos Pedagógicos



Sedes Habilitadas / Aulas disponibles

- CSM Calle 13 (Calle 14 Sur No. 22 - 27) - 4 aulas
- Suba San Rafael (Calle 134 No. 55 - 30, Sótano 2) - 1 aula
- Tintal Plaza (Av. Carrera 86 No. 6 - 37) - 1 aula
- Fontibón Centro (Calle 19 No. 99 - 68) - 1 aula
- Restrepo (Calle 14 Sur No. 22 - 27) - 1 aula
- Paloquemao (su uso obedece a contingencias) - 1 aula

1

Se revocaron las autorizaciones otorgadas desde el **18 de agosto de 2023** para registrar en el RUNT a la **SDM** como entidad autorizada para impartir cursos a infractores, conforme al **artículo 136 del CNTT** (resolución 20253040006635 M.T.).

2

La SDM se encuentra adelantando el proceso jurídico correspondiente

- North Point (Usaquén)
- Gran Plaza (Bosa)
- Mall Plaza (Mártires)
- Centro Comercial Carrera (Puente Aranda)
- Hub 72 (Barrios Unidos)



Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC:

Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes

Percepción de la ciudadanía

Canal presencial, virtual y telefónico

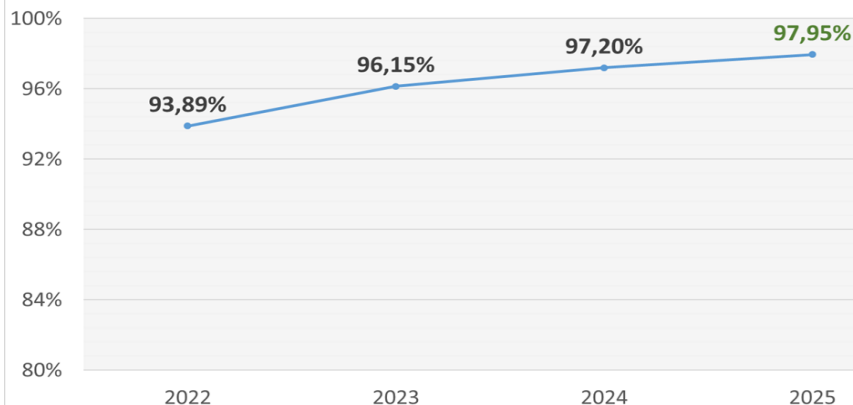
Acciones emprendidas

- ☐ Caracterización y tipificación de la interacción.
 - ☐ Disposición de quioscos de autogestión.
 - ☐ Mejora del sistema de asignación de turnos.
 - ☐ Mejora del sistema de agendamiento.
-
- ☐ Calificación y Cualificación del equipo de trabajo.
 - ☐ Contratación del BPO.
 - ☐ Implementación del Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía.

2024

2025

Porcentaje de satisfacción ciudadana



Tendencia positiva
(Últimos tres años)
Aumento de 1% anual

Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC:

Protocolos Manual de Servicio Canal Presencial, virtual y telefónico

Resultado de la evaluación de cumplimiento al
Manual de Atención a la Ciudadanía:

	2024	2025
1er trimestre	95,09 %	97%
2do trimestre	92,67 %	.
3er trimestre	93 %	
4to trimestre	97,33 %	

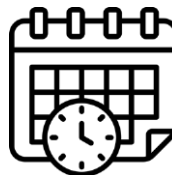
Nota: La medición del cumplimiento se realiza trimestralmente a través de tres evaluaciones mensuales de 62 preguntas dirigida a los servidores públicos que prestan el servicio en los puntos de atención.

Agendamiento

Eficiencia e Interoperabilidad

Desde 2024 está en operación el **Sistema de Agendamiento 2.0**, con más de **322.000 solicitudes generadas** para cursos pedagógicos.

Se logró la **interoperabilidad con el sistema de turnos del CSM Calle 13**, permitiendo actualizar



automáticamente el estado de las citas y optimizar la gestión operativa y la experiencia del usuario

03

Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC:

Ciudadanía Atendida 2024- 2025

CANAL PRESENCIAL	CANAL TELEFÓNICO	CANAL VIRTUAL
Vigencia 2024560.657 Ene-Abr 2025179.176	Vigencia 2024695.801 Ene-Abr 2025154.236	Vigencia 2024654.739 Ene-Abr 2025178.136

TOTAL ATENCIONES (2024-2025)



2.422.745

Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC:

Grado en que se han cumplido los Objetivos de calidad (avance a 31-dic)

OBJETIVO 1 SGC

Fortalecer la prestación de los servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad que responda a la gestión de riesgos y oportunidades, la mejora continua, los recursos y los requisitos aplicables, con el fin de dar cumplimiento a la planeación estratégica y aumentar la satisfacción de nuestros grupos de valor y partes interesadas

100%

OBJETIVO 2 SGC

Prestar trámites y servicios eficientes, oportunos y de calidad, con una gestión ambiental adecuada, soportados en tecnologías de la información y las comunicaciones

100%

La información con corte a 30 de junio de 2025 se presentará en el CIGD del mes de agosto

Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC:

Desempeño de los procesos y resultados de seguimiento y medición

Resultados POA 2024-2025: Alineación estratégica (con proyecto 8008)

Vigencia
2024



100%

Ene-Marzo
2025



27%

Transición Metodológica en el Reporte de Gestión e Inversión

Desde **2024**, la DAC reportó avances desde el **POA de Gestión e Inversión**.

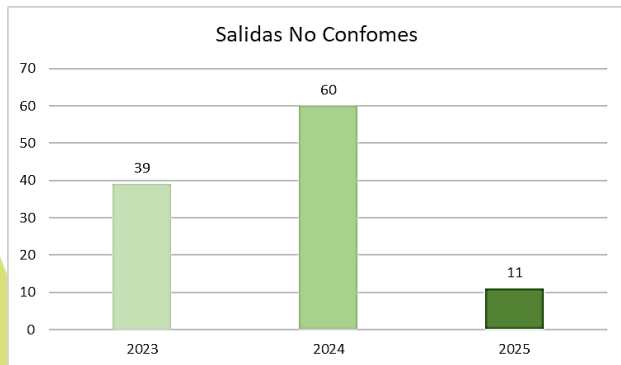
En **2025**, por lineamiento de la **OAPI**, se consolida el reporte exclusivamente en el **POA de Inversión**, alineado con el **Proyecto Estratégico 8008** y la **Meta del Plan de Desarrollo Distrital**.

Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC:

Conformidad de trámites y servicios

Salidas No Conformes

Los documentos resultantes de los cursos pedagógicos que no cumplen con las especificaciones establecidas fueron



Abril 2025

2024

2025

Tratamiento

•Error en SICON (número de orden del comparendo):

Se debe modificar inmediatamente en el sistema. Si ya fue procesado y no permite edición, se elabora requerimiento al proveedor con los datos corregidos.

•Error en RUNT (número de comparendo no cargado):

Se registra al ciudadano mediante el Formato PM04-PR01-F05 de asistentes al curso pedagógico.

•Error en RUNT (comparendo no cargado):

Verificar en el Sistema Contravencional si el comparendo está certificado. Si es así, reportar por el aplicativo Remedy.

•Comparendo en Contravencional sin curso pedagógico:

Modificar de inmediato en el Sistema Contravencional. Si ya fue procesado, se debe hacer requerimiento al proveedor con los datos correctos.

Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC:

Resultados auditorías/ no conformidades y acciones correctivas

A. EXTERNA Sep/24

Oportunidad de Mejora

Documentar y sistematizar las acciones implementadas frente al cambio climático:

- Asegurar trazabilidad.
- Fortalecer la planificación estratégica.
- Incorporar de forma transversal en el Sistema de Gestión (riesgos, alcance, procesos, desempeño).

A. INTERNA

2024

- 2 No Conformidades
- 7 Oportunidades de Mejora
- 2 recomendaciones



PMP: 15 acciones, del
17-jun a 31-dic-2024
"Cumplidas"

2025

- 2 No Conformidades
- 10 Oportunidades de Mejora
- 1 autocontrol



PMP: 29 acciones, del
01-abr a 30-nov-2025
"Abiertas"

Eficacia

Efectividad

En proceso de confirmación los resultados

Información sobre el desempeño y la eficacia del SGC:

Desempeño de proveedores externos

Persona Natural

Para cursos pedagógicos se cuenta con un total de 84 personas

78

Contratistas

Persona Jurídica

Durante el 2024, se ejecutó el contrato **2024-2715^a suscrito entre** la SDM y ETB SA ESP. En el 2025, se suscribió el contrato **2025-2793 entre** la SDM y BPM CONSULTING modalidad ACMP BPO III.

El seguimiento a los contratos se realiza conforme a lo indicado al Manual de contratación y supervisión de la entidad

Adecuación de los recursos

Elementos Tecnológicos

43



- Tablet
- computadores
- Videobeam
- Portatil
- Televisor
- Rack de sonido
- Biometrico

Recurso Humano

6

Personas
de planta



Económico

PERSONA JURIDICA	2024	2025	TOTAL
BPO	8.742.836.868	6.675.000.000 (VF)	15.417.836.868
Auditoría de cursos	13.750.000	9.600.000	23.350.000
Fupas	980.000.000	0	980.000.000
TOTAL	9.736.586.868	6.684.600.000	16.421.186.868

PERSONAL	2024	2025
Instructores	27	26
Gestores de servicios	48	50
Auxiliares	2	2
TOTAL	2.759.712.000	2.859.600.000

Mantenimientos Locativos - Contexto

1



Desde la Subdirección Administrativa se realiza mantenimiento locativo a sus sedes, incluyendo los **salones de los cursos pedagógicos** ubicados en Calle 13 y Paloquemao, conforme al procedimiento PA01-PR13 “Gestión Integral del Mto. Preventivo y Correctivo y de las Adecuaciones Locativas de la Infraestructura Física de la SDM”.

2



Semestralmente se efectúan inspecciones con el fin de evaluar el estado físico de las instalaciones, permitiendo definir las acciones necesarias para mantener las condiciones óptimas de la infraestructura.

3



Como resultado de las inspecciones y de las novedades reportadas por las áreas usuarias, **se planifican los mantenimientos o adecuaciones menores mediante la Matriz de Necesidades de Infraestructura**. Para las adecuaciones locativas mayores, estas son evaluadas y priorizadas por la Subdirección Administrativa quien define los recursos necesarios para su ejecución, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la planeación institucional.

Las inspecciones programadas para 2025 se llevaron a cabo el:

Sede calle 13: 28 de enero de 2025.

Sede Paloquemao: 29 de enero de 2025.

Las próximas visitas se realizarán en Julio de 2025.

Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades

- Riesgos de gestión: (85) riesgos para los 17 procesos de la entidad
- Riesgos asociados al proceso de Trámites y Servicios a la Ciudadanía: (6) riesgos

Riesgo asociado a cursos:

Afectación reputacional por pérdida de confianza de la ciudadanía, así como posible **cancelación o suspensión de la certificación de la norma NTC ISO 9001:2015 y/o la Certificación de conformidad del servicio**, debido a la Prestación del servicio de cursos pedagógicos, fuera de lo establecido en los requisitos internos y externos

Los controles corresponden a verificar:

1. Los requisitos establecidos en la Resolución No. 20203040011355 de 2020 (semestral)
2. El cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 (semestral)
3. La aplicación del formato de Evaluación de aprendizaje en el desarrollo del curso (trimestral)
4. La satisfacción de los ciudadanía frente a la prestación del servicio ofrecido, aplicando el formato Encuesta de Satisfacción del curso pedagógico (trimestral)
5. El envío de alertas a los equipos internos de contratación y al PAA respecto a las fechas de vencimiento de los contratos del proceso de Cursos Pedagógicos que están próximos a vencer o que requieren renovación (semestral)

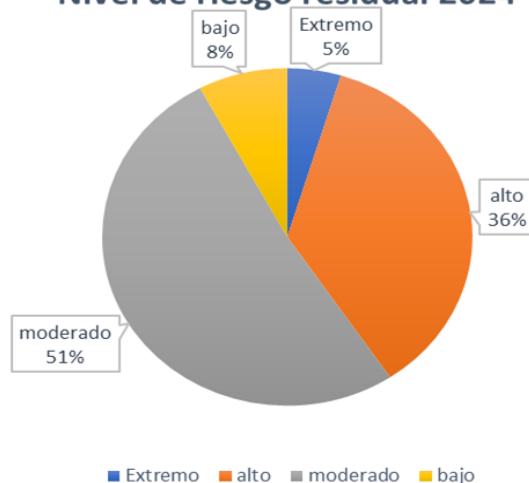
A la fecha no se han reportado riesgos materializados por parte de los procesos

Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades

Informe análisis variación riesgo residual para los riesgos de gestión 2024-2025

NIVEL DE RIESGO	2024	2025
EXTREMO	3	3
ALTO	23	17
MODERADO	33	39
BAJO	5	5

Nivel de riesgo residual 2024



Nivel de riesgos residual 2025



Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades

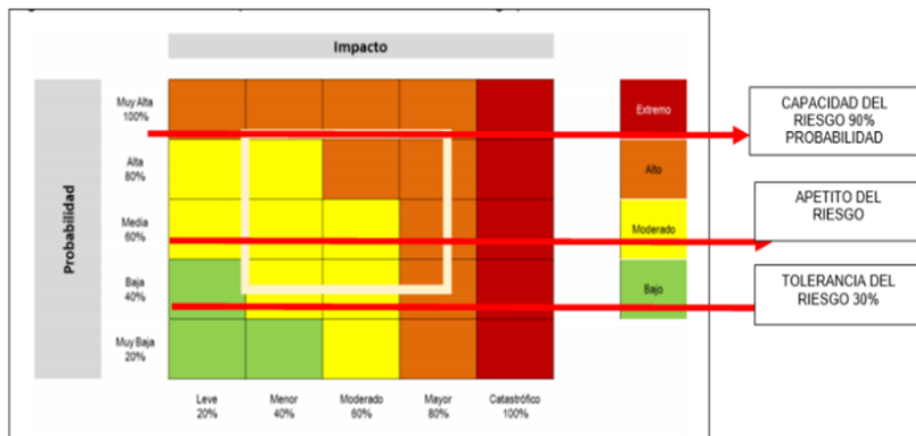
Informe análisis variación riesgo residual para los riesgos de gestión 2024-2025

NIVEL	2024	2025
EXTREMO	5%	5%
ALTO	36%	26%
MODERADO	51%	61%
BAJO	8%	8%

Disminución 2024-2025 de los niveles de riesgo alto y aumento en moderado

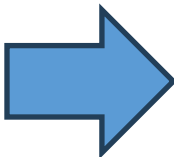
En la SDM:

- Se fija el apetito del riesgo, es decir el nivel de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir para conseguir los objetivos institucionales,
- Luego se define hasta qué límite la entidad está dispuesta a asumir los riesgos en el normal desarrollo de sus actividades (Capacidad del riesgo)
- Por último se analizan los niveles mínimos de exposición al que la entidad estaría dispuesta a llevar los riesgos (Tolerancia al riesgo).



Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades

10
OPORTUNIDADES
aplicables al
SGC



ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN
ALTA



Desplegar y focalizar las acciones para
abordar las oportunidades a nivel de los
procesos del SGC

**Actualización documental (incluye Manual de MIPG):**

- Alcance (sedes)
- Política aprobada en CIGD
- Revisión por la dirección: lineamientos claros y actualizados sobre el seguimiento de compromisos de la RxD – Incluir en el Plan de seguimiento ISO
- Liberación de servicios (interoperabilidad con SIMIT y RUNT)

Apropiar de conocimientos a través de sensibilizaciones

Revisar y actualizar mínimo una vez al año el diseño y desarrollo de los cursos pedagógicos

Roles, Responsabilidades y Autoridades SDM - MIPG

07

1 Verificar conformidad del SGC con la norma

Liderazgo: Oficina de Planeación Institucional y Control y Evaluación de la Gestión.

Responsables: Líderes de los procesos incluidos en el alcance

2 Validar que los procesos generen las salidas previstas

Liderazgo: Oficina de Planeación Institucional (caracterización de procesos).

Responsables: Líderes de procesos relacionados con el alcance.

3 Informar sobre el desempeño del sistema y oportunidades de mejora

Liderazgo: Oficina de Planeación Institucional

Responsables: Líderes de procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

5 Mantener la integridad del SGC ante cambios

Liderazgo: Oficina de Planeación Institucional.

Responsables: Líderes de procesos según su alcance y competencias

4 Promover enfoque a partes interesadas en toda la entidad

Liderazgo: Procesos misionales.

Responsables: Líderes de procesos con impacto transversal.

RESPONSABILIDADES DEL SGC



Salidas de la revisión por la dirección

1. Revisar los aspectos comunes en los Sistemas certificados para evaluar su integración

2. Evaluar mejoras en algunos módulos del software DARUMA

Articular las oportunidades con los riesgos de gestión

3. Fortalecer la cultura de innovación en todos los procesos de la Entidad

4. Socializar la retroalimentación de la evaluación de los documentos

1. Validar la implementación de la nueva versión norma ISO:9001

+

2. Mejorar el portal web de la Entidad / Migración de la web, según lo señalado en el CIGD previo

CAPACITACIÓN
Y
SOCIALIZACIÓN
DE LOS
CAMBIOS ISO
9001

01

03

02

IMPLEMENTACIÓN
NUEVA VERSIÓN

**Verificar la mejor práctica
para documentar:**

Avance tecnológico: Adaptación a los los cambios

Sostenibilidad: Requisitos relacionados con el medio ambiente

Responsabilidad Social

Estructura Armonizada

2026



80



\$ 2.996.163.600

PERSONA NATURAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GESTORES DE SERVICIOS	50	2.603.800	1.562.280.000
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	2	3.429.900	82.317.600
INSTRUCTORES	27	4.171.500	1.351.566.000

Nota: Los honorarios se proyectaron considerando un incremento del 3%

**Certificación Cursos**

\$ 15.000.000

**FUPAS**

\$ 800.000.000

**BPO**

\$ 10.012.500.000
(Vigencia futura)

Total

\$ 10.827.500.000

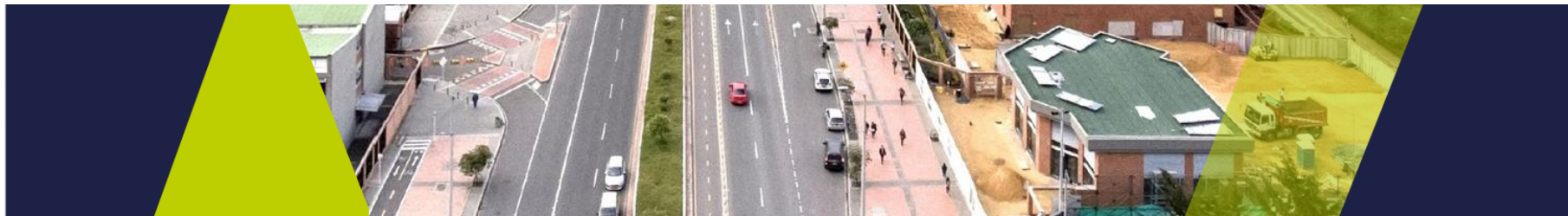
Conclusiones de la Revisión por la Dirección

El Sistema de Gestión de la Calidad es:

- **Adecuado**, ya que responde en forma apropiada a las condiciones y circunstancias de la Entidad;
- **Conveniente**, dado que los resultados del sistema han propendido por la satisfacción de las partes interesadas y el cumplimiento de los requisitos; y
- **Eficaz**, porque se demuestra el cumplimiento de los objetivos de calidad.



2. Política MIPG – Gestión Ambiental Institucional



REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Requisito 9.3 NTC – ISO 14001:2015

Subdirección Administrativa

4 de junio de 2025



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD





CONTENIDO

Responsables en el Sistema de Gestión Ambiental

1. Revisiones previas del SGA - Entradas
2. Cambios en el SGA:
 - 2.1. Cuestiones internas y externas
 - 2.2. Necesidades y expectativas de las partes interesadas.
 - 2.3. Cambios en Aspectos Ambientales significativos
 - 2.4. Riesgos y oportunidades
3. Cumplimiento de los Objetivos ambientales
4. Desempeño ambiental de la SDM
 - 4.1. No conformidades y Acciones correctivas
 - 4.2. Resultados de seguimiento y medición
 - 4.3. Requisitos legales y otros requisitos
 - 4.4. Resultado de auditorías previas
5. Adecuación de los recursos.
6. Comunicación pertinente a las partes interesadas.
7. Oportunidades de mejora continua implementadas
8. Salidas del SGA

Responsables del Sistema de Gestión Ambiental

ALTA DIRECCIÓN

Aprobación de Planes, Asignación de Recursos y
Delegación de Responsabilidades

Dirección Administrativa y Financiera

Líder de la implementación de la política
“Gestión Ambiental para el buen uso de los
recursos públicos” frente al MIPG

Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD

Promoción de Acciones Preventivas, correctivas, de
participación y apoyo frente a la Implementación del SGA

Subdirección Administrativa

Gestor Ambiental, representante de la Alta
Dirección para el Sistema de Gestión de
Ambiental - SGA y su líder estratégico

Profesionales Subdirección

Implementación y operación del SGA,
así como comunicación de sus
resultados.

1. Revisiones Previas - Entradas

De la revisión por la alta dirección previa 23/07/2024, se concluyó que:

- El SGA es conveniente, adecuado y eficaz.
- Es necesario seguir incluyendo obligaciones ambientales en los contratos de obras bienes y servicios.
- Se actualizó la matriz de aspectos e impactos ambientales conforme a la identificación realizada con los procesos
- Se evidencia la tendencia del SGA a la mejora continua y cumplimiento de los requisitos ambientales, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, los cuales hacen parte de la planeación estratégica a través del PIGA



Cambios Necesarios

Socialización de nuevos lineamientos ambientales para la caracterización de los diferentes procesos de la entidad. Se cumple el compromiso, está en ejecución.



Oportunidades de mejora

Se definen los riesgos ambientales para la entidad de acuerdo con los lineamientos de la SDA. Se deben ejecutar auditorías energéticas en la entidad, el cuál está en revisión técnica de parte del equipo.



Objetivos ambientales

Es importante ejecutar un adecuado seguimiento de los objetivos conforme a la actualización normativa de la SDA (Res. 3179 de 2023). Se cumple con los objetivos ambientales planteados.



Integración SGA con otros procesos

Se fortaleció la implementación del programa de Consumo Sostenible mediante la integración de criterios Ambientales para los procesos de contratación y se continua con la inclusión de criterios.



2. Cambios en el SGA

Internas

Contratación Sostenible

Se definieron nuevas directrices para la implementación de criterios de contratación ambientalmente sostenible en conjunto con la Dirección de Contratación.



Mejoras contractuales

La contratación sostenible, permite mejorar el control sobre aspectos ambientales significativos para la entidad como Gestión de Residuos y Gestión del Cambio Climático.

Actualización y Aprobación del PIGA

Conforme a los lineamientos y aprobación de la Secretaría de Ambiente, se ejecuta el PIGA para el cuatrienio 2024-2028, aprobado por el CIGD el 12/12/2024



Emergencias Ambientales

Actualización del plan de emergencias, conforme a los estándares identificados en la actualización del PIGA y así como la gestión de los impactos derivados de la atención de emergencias.

Externas

Ajustes Normativos

Se requiere de la implementación de:

- Auditorías Energéticas (artículo 237 ley 2294 de 2023 -PND)
- La Secretaría Distrital de Ambiente aprueba el PIGA 2024-2028, formulada en el año 2024 y ejecutada a partir del 1 de enero de 2025.



Fortalecimiento del SGA

Se incluyen actividades de socialización y formación en cambio climático conforme a la enmienda y la inclusión de nuevos requisitos frente a los numerales 4.1. y 4.2 de la NTC ISO 14001.



2. Cambios en el SGA

Necesidades y Expectativas

Necesidades

Alta Dirección

- Mantener la Certificación del SGA ISO 14001
- Información oportuna y veraz sobre el SGA y su implementación

Servidores (as) de la entidad

- Fortalecimiento de lineamientos para aplicar controles operacionales y administrativos para cada uno de los procesos en materia ambiental.
- Mecanismos de participación activa en las diferentes actividades programadas.

Expectativas

Alta Dirección

Lograr mejores resultados frente al desempeño del sistema de gestión Ambiental, relacionadas con Sensibilizaciones y Cumplimiento de Requisitos de la SDA

Entes de Control, Servidores(as), comunidad en general, Alta Dirección.

Implementación de buenas prácticas ambientales que disminuyan los impactos negativos, debido a las actividades desarrolladas en la SDM

Aspectos e Impactos Ambientales significativos

Se ajusta la matriz de aspectos e impactos conforme a la Res. 3179 de 2023 – Lineamientos para la Formulación del PIGA

- Se incluye análisis de ciclo de vida de los servicios y/o actividades.
- Identificación de Nuevos Controles Operacionales.
- Se ajusta el procedimiento de Identificación de Aspectos e Impactos conforme a los ajustes normativos.

RESUMEN DE IMPACTOS AMBIENTALES



Recursos Más Afectados

Aire, suelo y agua

Mayor Impacto

- Generación de Emisiones Atmosféricas
- Generación de Residuos
- Consumo de Agua y Energía

Requisitos legales

Se realiza la actualización de la Matriz Legal en su componente ambiental conforme a las diferentes Auditorías y Visitas de la SDA, así como las revisiones internas realizadas por el Equipo del SGA.

2. Cambios en el SGA

Riesgos y Oportunidades

Riesgos

Se refuerzan los controles y planes de acción para los riesgos relacionados con:

- Requerimientos y quejas de las partes interesada entregados fuera de tiempos
- Sanciones por emergencias Ambientales
- Incumplimientos de contratación pública sostenible
- Sanciones por la mala gestión de impactos ambientales
- Incumplimiento de Requisitos legales



Oportunidades

- Mejora de la calidad de los reportes entregados



- Implementación adecuada de controles a las emergencias ambientales



- Mejora del alcance frente a los controles operacionales implementados por terceros.

- Cumplimiento de otros requisitos aplicables al SGA



- Implementación del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización

3. Cumplimiento de los Objetivos Ambientales

Objetivo General

Promover e implementar estrategias y actividades encaminadas a mejorar el desempeño ambiental mediante la prevención, control, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales

Objetivos Específicos

1. Garantizar el uso racional y eficiente de energía
2. Garantizar el uso racional y eficiente del recurso hídrico
3. Promover la gestión integral de los residuos
4. Fortalecer la aplicación de criterios ambientales
5. Promover acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático
6. Promover acciones de sensibilización y formación para los funcionarios de la Entidad

PROGRAMA	META	RESULTADO INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
Agua*	Consumo menor o igual a 0,8	0,027	m3/usuario
Energía*	Consumo menor o igual a 4	3,2	kWh/usuario
Residuos	100%	8,38%	% de gestión de todos los residuos
Consumo Sostenible	100%	100%	% Criterios Ambientales Incluidos
Cambio Climático	100%	100%	% Ejecución programada
Comunicación, Formación y Sensibilización	100%	100%	% Ejecución programada

*Nota: Se presenta el avance con corte a marzo 2025, pues los datos se toman a partir de los ciclos de facturación y los últimos recibos disponibles, los demás reportes se presentan a corte de 20 de mayo de 2025



4. Desempeño Ambiental de la SDM

Evaluación de Requisitos Legales

La Secretaría Distrital de Movilidad tiene un adecuado desempeño legal ambiental, presenta un cumplimiento del 95% de lo requisitos verificados por la SDA frente a la normatividad verificada el día 07/05/2025. Se debe mejorar en los siguientes aspectos:

- Requisitos exigibles a terceros contratados
- Actualización Documental del SGA
- Gestión de los Residuos (Puntos Ecológicos)

Resultados de visitas de SDA

Los resultados de las Visitas de la SDA conforme al desempeño ambiental de la Entidad y de los programas es el siguiente:

- 2021: Desempeño del 81%
- 2022: No Evaluado
- 2023: 72%
- 2024: En proceso de Evaluación

Resultado de las Auditorías Internas y Externas

HALLAZGOS

- Fortalecimiento de los controles operacionales
- Actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos: Análisis de Ciclo de Vida, controles y Actividades
- Mejora frente a la gestión de impactos en situaciones de emergencia.

Planes de Mejora Asociados

Acciones Cumplidas: 35

- Auditoría Externa: 12

- Auditoría Interna: 23

Acciones Cerradas de acuerdo con la Auditoría Interna: 23

Auditoría Externa: 5

Pendientes por Cerrar: 7

Se presentan los resultados de las diferentes mediciones del desempeño ambiental ejecutadas:

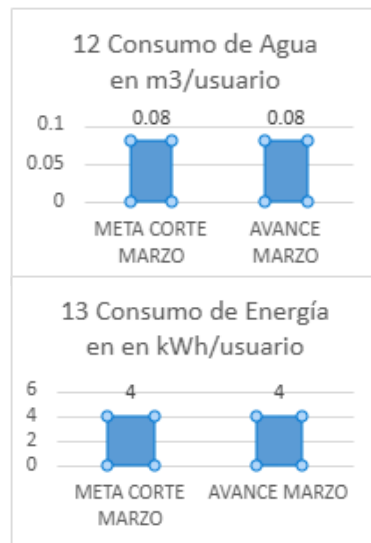
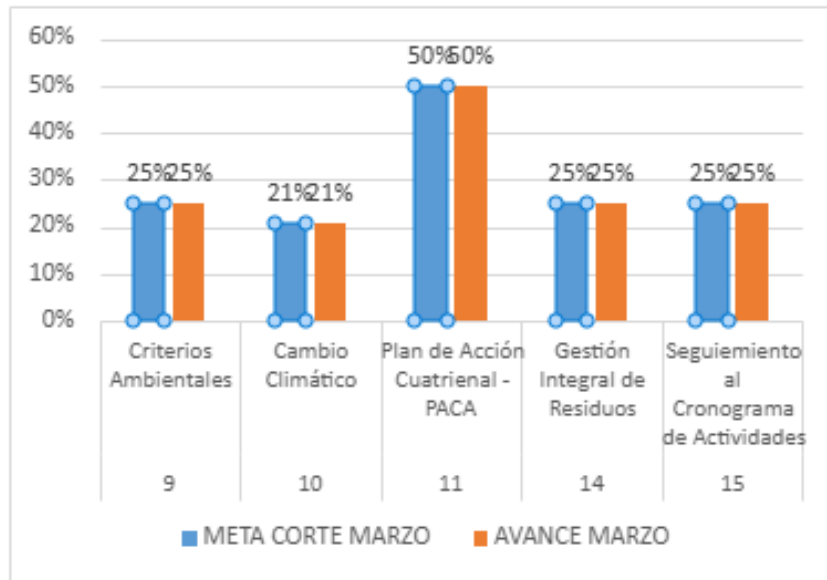
- Evaluación de Requisitos Legales
- Visitas de Seguimiento y control de la SDA.
- Atención a Requerimientos.



4. Desempeño Ambiental de la SDM

Resultado de los Indicadores

Poa de Gestión



Se presentan los resultados de las diferentes mediciones del desempeño ambiental ejecutadas:

- Evaluación de Requisitos Legales
- Visitas de Seguimiento y control de la SDA.
- Atención a Requerimientos.

Poa de Inversión

Proyecto de Inversión No. 7985 - Meta 2. Implementar el 100% de la estrategia anual para la sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión Ambiental.

Se han ejecutado el 100% de las actividades planeadas

Compromisos: \$129,359,972

Apropiación: \$ 469,937,000

Corte a 20 de marzo de 2025, último reporte presentado

5. ADECUACIÓN DE RECURSOS

De acuerdo con el presupuesto asignado a la Entidad, se programan las metas y actividades a realizar contribuyendo en la conservación del ambiente.

Actualmente la entidad tiene para el SGA el **Proyecto de inversión 7985**, se muestran los valores de la apropiación actual.



PROYECTO DE INVERSIÓN 7985		
Línea PAA	Objeto contractual	Valor Apropiación Vigente
SGC-142	Jardines Verticales y Techo Verde	\$123.876.000
SGC-143	Servicios Logísticos	\$16.912.000
SGC-144	Auditoría Externa	\$11.157.752
SGC-145	Pago de Publicidad Exterior	\$2.256.000
SGC-146	Insumos Ambientales	\$36.131.000
SGC-147	Residuos Peligrosos	\$9.158.477
SGC-148	Muestreo de PCB	\$697.523
SGC-149	Pago de Compensación Silvicultural	\$5.479.000
SGC-150	Actualización de Software Daruma	\$20.923.000
SGC-151	Recolección de Residuos Vegetales	\$111.000.000
SGC-152	Tratamiento Silvicultural	\$21.745.248
SGC-288	Fumigación y Control de Plagas	\$60.000.000
SGC-295	Auditorías Internas	\$21.601.000
SGC-307	Desinfección y Lavado de Tanques	\$40.000.000

6. Comunicaciones del SGA



La información es comunicada y divulgada a través de la Página Web, correos oficiales y seguimientos donde se muestran los resultados de las diferentes evaluaciones, auditorías y revisiones.

- Se recibe visita de SDA y esperan resultados en agosto de 2025.
- Se desarrolla la auditoría Interna y se recibe informe de auditoría



¿QUÉ SE COMUNICA?



Todo lo relacionado con la Política Ambiental

- Compromisos Ambientales: Nuevas Directrices, especialmente lo relacionado con ahorro de agua.
- Programas Ambientales, cambios e implementación de nuevos programas: Gestión del Cambio Climático y Comunicación, Formación y Sensibilización
- Aspectos e Impactos Ambientales Relevantes: Generación de Residuos Peligrosos, Emisiones Atmosféricas y Uso de los recursos agua y energía.



Matriz Legal y el Cumplimiento de Requisitos Ambientales: La SDM CUMPLE con la disposición legal vigente. No se han tenido quejas o reportes negativos de ninguna de las partes interesadas.

7. Oportunidades de Mejora Implementadas

Matriz de Aspectos e Impactos

Se actualiza y se incluye el análisis de ciclo de vida y nuevos controles operacionales conforme a la Res. 3179 de 2023.



Controles Operacionales

Se han implementado mejoras relacionados con los contratos de vehículos, adecuaciones locativas, inspecciones en patios y nuevas directrices a través de los Enlaces Ambientales



Contratación Sostenible

Se está implementando la Guía de Criterios Ambientales sostenibles para la adquisición de obras, bienes y servicios, con el fin de lograr el 100% de la contratación sostenible en la Entidad, en conjunto con la Dirección de Contratación



Almacenamiento de Sustancias Químicas

Se implementan mejoras frente al etiquetado y almacenamiento de sustancias químicas y constantemente se hacen inspecciones y seguimientos.



Kits de Derrames

Se disponen de Kits de derrames para diferentes sedes a fin de mejorar la atención de emergencias por derrame de hidrocarburos para las diferentes sedes y se implementan socializaciones



Fumigación y Control de Plagas

Se ejecutan fumigaciones y control de roedores con el fin de mantener las condiciones básicas de saneamiento en la entidad y fortalecer los controles operacionales ambientales.



8. Salidas del SGA

Conclusiones con base en las visitas de entes de control y Auditorías recibidas

- El SGA es conveniente, se ajusta a las condiciones operativas y de funcionamiento de la Entidad
- El SGA es adecuado, pues cumple con los requisitos establecidos en la NTC ISO14001:2015, lo que se corrobora con el mantenimiento de la certificación.
- El SGA es eficaz, por tanto se logran los seis (6) objetivos propuestos desde el ejercicio de la planeación del SGA y el PIGA.

Cambios Necesarios

Socialización de nuevos lineamientos ambientales para el adecuado desarrollo e implementación de los programas y el cumplimiento de los objetivos planteados, especialmente frente a los procesos misionales de la Entidad

Oportunidades de mejora

Fortalecimiento de los controles operacionales, acciones de mejora y evaluación de otros requisitos aplicables. No se han identificado quejas ambientales relativas al SGA.

Objetivos Ambientales

La matriz de Aspectos e Impactos se debe actualizar conforme a la nueva implementación normativa, con el fin de mejorar la implementación de los objetivos ambientales a través de los controles operacionales definidos.

Auditorías Energéticas

Se deben empezar a ejecutar Auditorías Energéticas de acuerdo con la ley 2294 de 2023 –PND Art. 237



Gracias



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Agenda

3. Propuestas y Varios



MODELO DE
GESTIÓN JURÍDICA
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Versión 2.0 Política de Cumplimiento Normativo

Actualización:

- Comprensible, sencilla y general, adaptándose al modelo que una política debe tener
- La información que se eliminó de la versión 1.0 actualmente está en proceso de ser incorporada en el Manual MIPG de la SDM y DARUMA.

Propósito: *Cada uno de los/las integrantes de la Alta Dirección de la SDM, manifieste su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público. Lo anterior en consonancia con los instrumentos adoptados en el Sistema Integrado de Gestión de la SDM, en relación con anticorrupción y antisoborno.*

Adicionalmente la PCN tiene como propósito que, el desarrollo de las funciones asignadas a la Entidad se realicen, en el marco de las disposiciones normativas y éticas, evitar riesgos y sanciones, proteger los derechos de los y las colaboradores y otras partes interesadas, fortalecer la reputación de la Entidad, así como, generar confianza y credibilidad en la Secretaría Distrital de Movilidad.

La PCN aplica a las y los servidores públicos, contratistas, colaboradores, miembros de la alta dirección de la SDM, sin excepción, cualquiera que sea su nivel jerárquico, tipo de vinculación o área en la cual ejerce sus funciones u obligaciones.

La política es aprobada por el Órgano de Cumplimiento Normativo de acuerdo con sus funciones

Versión 2.0 Política de Cumplimiento Normativo

Política

La Secretaría Distrital de Movilidad, como entidad comprometida con la legalidad, la integridad y la transparencia en el ejercicio de sus funciones, adopta la presente PCN, en el marco del MGJA consagrado en el Decreto Distrital 479 de 2024.

Por tanto, la SDM manifiesta su compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa, y en especial, de observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.

Formato de declaración de conocimiento y aceptación de la PCN

Cada integrante de la Alta Dirección de la SDM en atención a su compromiso, suscribirá el Formato de Declaración de Conocimiento y Aceptación de la PCN.

Igualmente, el formato deberá ser actualizado cuando se vinculen nuevos o nuevas integrantes de la Alta Dirección.

GRACIAS



Secretaria Movilidad

secretariamovilidadbogota

@sectormovilidad

sectormovilidad

@movilidadbogota

@sectormovilidad

www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

